

QUILLA-18-205963

Barranquilla, Octubre 30 de 2018

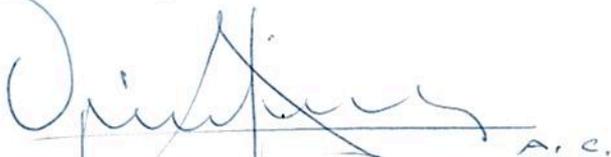
SR. FREILYS JOSE MEZA GARCIA
CL 6E 100 34
BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta al radicado 0800100060672018

En atención al asunto de la referencia, este despacho le comunica que la petición en la cual usted solicita la inscripción de la mejora, ubicada en la CL 6E 100 34, no se ha podido resolver. Toda vez que el día 14 de septiembre de 2018, el funcionario competente de la Gerencia de Gestión Catastral se acercó al predio objeto de la presente solicitud. Y le negaron el acceso al inmueble, informando que no tenían conocimiento de la presenta solicitud.

Por tal motivo y en aras de dar respuesta de fondo a su petitoria, se solicita sea informado el día y la hora en la que los funcionarios de la Gerencia de Gestión Catastral podrán ser atendidos.

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Proyectó: 
Milena Margarita Moreno Coronado
Técnico Operativo.

Proyectó: 
Rubén Corro Molina
Profesional Universitario.

	Observaciones: No existe calle 6E en Barranquilla
	Centro de Distribución: C.C. 730 010 1660
Nombre del distribuidor: FABIO GIJETA	Fecha 1: 08 NOV 2018
Fecha 2: Año: DIA: MES:	Motivos de Devolución: 1. Desconocido 2. No Existe Numero 1. Retenido 2. No Reclamado 1. Cerrado 2. No Contactado 1. Fallido 2. Apartado Clausurado 1. No Reside 2. Fuerza Mayor
Dirección Errada 1. 2.	472